

ACTA N° 07-0 - GADMLA - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 26 DE FEBRERO DEL 2021.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas veinticinco minutos, del viernes veintiséis de febrero del dos mil veintiuno. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a registrar la asistencia a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente; Marta Castro, presente; y, Hernán Cueva, presente. Actúa como Secretaria del Concejo encargada, la señora Carmen Rumipamba Yánez. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde luego de expresar un cordial saludo da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, agradece por concurrir a la sesión ordinaria de Concejo convocada para el día viernes veintiséis de febrero del 2021, y procede a instalar la sesión. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 06-O-GADMLA-2021, del 19 de febrero de 2021; CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 002-CLF-GADMLA-2021, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sra. Morales Yépez Blanca Marina; QUINTO: Análisis y Resolución del informe N° 003-GECDR-2021, de la Gestión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, sobre Títulos de Crédito en los cuales se encuentran inmersos los becarios/as que se beneficiaron como lo indica la Ordenanza; y, SEXTO: Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO: Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.-

El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias por la presencia de la compañera Concejala y compañeros Concejales, compañera secretaria sírvase realizar la constatación del quórum. Del registro de asistencia se constata la presencia de los señores Concejales y Concejales: Aybar Aponte, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente; Marta Castro, presente; Hernán Cueva, presente; al existir el quórum reglamentario, el señor Alcalde procede a instalar la sesión, y me dispone que procede a dar lectura al segundo punto del orden del día;

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día: El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y señora Concejala, el orden del día. A continuación la señora Concejala Marta Casto, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas tardes, compañera Secretaria, medios de comunicación, para mocionar que se apruebe el orden del día, de esta reunión ordinaria del viernes 26 de febrero del 2021. Acto seguido el señor Vicealcalde Aybar Aponte, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, para apoyar la moción presentada por la compañera Concejal Marta Castro. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde califica la moción presentada, y solicita que a través de secretaria proceda a tomar votación. En mi calidad de Secretaria General encargada procedo a tomar votación nominal a la señora Concejala y a los señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hernán Cueva, por la moción; y, el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven: Aprobar el orden del día, de esta sesión ordinaria del viernes 26 de febrero del 2021.-----

Acto seguido el señor Alcalde dispone que a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 06-O-GADMLA-2021, del 19 de febrero de 2021.-

El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración compañeros el acta de fecha 19 de febrero del 2021. Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde muy buenas tardes, compañeros Concejales, Concejales, Carmita en calidad de Secretaria y quienes nos acompañan de comunicación del GADMLA, he revisado el acta N° 06 del 19 de febrero del 2021, es extensa el acta, hubo una discusión muy interesante y recoge lo que se había tratado en ese día, señor Alcalde, por lo tanto mociono que se

Página tres

02/26/2021

apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 06-O-GADMLA-2021, del 19 de febrero del 2021.

A continuación el señor Vicealcalde Aybar Aponte solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, justamente como dice el señor Concejel Arcadio Bustos, yo también he revisado el acta, y sí, recoge todo lo que se mencionó en aquella ocasión, por lo tanto apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.

El señor Alcalde hace uso de la palabra y dice: Está calificada la moción, compañera Secretaria sírvase tomar votación. En mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción presentada; Marta Castro, salva su voto; Hernán Cueva, por la moción; y el señor Alcalde, por **Mayoría**, Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 06-O-GADMLA-2021, del 19 de febrero del 2021.-----

Seguidamente el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros conforme a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario una vez que hemos aprobado el acta, nos declaramos en audiencia pública, empecemos a recibir a las comisiones que han sido inscritas previamente. Por lo que se procede a recibir a las Comisiones en el siguiente orden:

Comisión del Barrio Colinas Petroleras.- Quienes en su intervención preguntan el motivo por el cual no han ido hacer la visita, para dar una solución al inconveniente que tienen con los carros que ingresan y salen del barrio, sean estos de la recolección de basura del gas y otros, por cuanto cuando ingresan no pueden girar. De igual manera sobre el inconveniente que tiene con los señores del área verde, que hasta la presente fecha no se ha procedido a realizar el desalojo pese a que existe una sentencia. Indican que hay un sinnúmero de arboles muy grandes y cuando hacen los ventarrones puede ocasionar algún problema con algún árbol que se puede caer en los cables de alta tensión o en cualquiera de las casas, por lo que solicitan se les dé una solución inmediata. De igual manera existe un problema con los vehículos al ingreso del barrio y también en la calle y no hay como entrar ni salir del barrio, por ello solicitan se dé solución.

A continuación se recibe en comisión a los moradores del Barrio Milena, quienes hacen conocer que no se está cumpliendo con las obras y se encuentran en total abandono, no hay mejoras en el barrio, por lo que solicitan que se complete el Alcantarillado, se les ayude con

Página cuatro

02/26/2021

el mejoramiento de una calle que está abierta, y un poste de luz. Seguidamente se recibe en comisión al Director de la Escuela “El Cervantes Ecuatoriano”.- Quienes agradecen por haberles considerando en el presupuesto la partida para la construcción de un bloque de aulas para este Centro Educativo y solicitan que dicha construcción se lo realice en el primer cuatrimestre.

Finalmente se recibe en comisión a los socios de Playas del Atardecer Río Aguarico.- Quienes solicitan que se les permita construir en la playa unas chocitas para poder realizar sus negocios y de esta manera poder tener un sustento para su familia. Además con esto se va a fomentar el turismo en esta playita. Pedido que lo realizan por cuanto el Comisario les ha clausurado dicha construcción. Planteamientos que fueron escuchados por este Seno de Concejo. Acto seguido el señor Alcalde dispone que a través de Secretaria se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 002-CLF-GADMLA-2021, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sra. Morales Yépez Blanca Marina.- El señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: El compañero Presidente de la Comisión no sé si quiera dar alguna introducción previo a la intervención de los compañeros.

Acto seguido el señor Vicealcalde Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, gracias compañeros Concejales, justamente este informe nos llegó a la Comisión de Legislación y Fiscalización el 27 de enero, en la sesión extraordinaria, se analizó con los compañeros técnicos de Desarrollo y Regeneración Urbana, de Avalúos y Catastros, estaba también el Director de Planificación, el Procurador Síndico y obviamente también la compañera Marta Castro y quien les habla, se analizaron los informes y realmente cumple con lo que estipula el Art. 2 de la Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal, los informes que hemos revisado están todos favorables, tanto el informe técnico como el informe jurídico, el Art. 4 de la Ley de Propiedad Horizontal, también faculta e indica que es el Concejo en Pleno quien debe aprobar esta metodología. Señor Alcalde, cumple con todo lo que estipula la normativa, en tal virtud, y con lo expuesto, yo mociono que se apruebe el informe No. 002 de la Comisión de Legislación y Fiscalización.

A continuación el señor concejal Víctor Burbano, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde muchas gracias por la palabra, compañeros Concejales todos y todas, yo en vista de que el compañero Presidente de la Comisión ha dado un resumen detallado y conciso del informe No. 002, yo apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Al no existir otra propuesta califico la moción presentada por el señor Vicealcalde Aybar Aponte, y dispone que a través de secretaria se proceda a tomar votación. En mi calidad de Secretaria procedo a tomar votación: Aybar Aponte, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hernán Cueva, por la moción; y el señor Alcalde, por **unanimidad, resuelven:** Aprobar el informe No. 002 de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Por lo tanto: Se aprueba en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal: Inmueble Sra. Morales Yépez Blanca Marina.-----

Acto seguido el señor Alcalde, dispone que se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Análisis y Resolución del informe N° 003-GECDR-2021, de la Gestión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, sobre Títulos de Crédito en los cuales se encuentran inmersos los becarios/as que se beneficiaron como lo indica la Ordenanza.-

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, este es un asunto que han tenido problemas durante varios años, que quizás por la falta de precisión de algunos compañeros funcionarios en el momento de trasladarle la información a los compañeros estudiantes que se hicieron acreedores a las becas, y esto como consecuencia han hecho crear una deuda innecesaria a los estudiantes y que ahora están con juicio de coactivas, y más bien les perjudica para realizar sus actividades cotidianas porque quieren sacar un permiso y no pueden, ahora mismo hay un estudiante del Colegio Pacífico Cembranos que es ingeniero civil y lo hemos escogido para que trabaje con nosotros, pero viene a presentar la carpeta y resulta que está con juicio de coactivas, imagínense, no puede entrar a trabajar, entonces, la Comisión alterna que hicimos entre Jurídico, Financiero, El Distrito, Gestión de Educación y Cultura, justamente en el orden de resolver sobre esos problemas, entonces estos compañeros han hecho una valoración de cada uno de los beneficiarios de las becas y de acuerdo al criterio y a los argumentos de los documentos presentados, han ido resolviendo y entiendo que hay un listado en la que se resuelve a favor de algunos compañeros que están incluso algunos con juicio de coactivas y en la que está planteando que se haga una exoneración de esos valores naturalmente por que los chicos lo que han hecho es básicamente, acogiendo a la ordenanza y acogiendo a este beneficio, han estudiado, pero desgraciadamente algunos funcionarios no dieron la información correcta, distorsionaron los elementos de la ordenanza e involuntariamente estos jóvenes se vieron inmersos en deudas, por ejemplo, en principio en el contrato nunca se decía que tenían que presentar facturas, después se inventaron las facturas, y cómo podían presentar facturas de algo

que ya pagaron hace tres, seis meses atrás, y de este rollo, en ese orden están algunos temas, entonces, sobre esa base abro el debate para un poco exponer la situación. La Comisión está dando paso para que haya una exoneración y finalmente ya saldar este tema.

Acto seguido el señor concejal Víctor Burbano, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde nuevamente por la palabra, referente al tema, solo dos preguntitas. Este proceso no tiene un informe jurídico, o sea la firma del doctor ya es un informe jurídico.

El señor Alcalde por su parte manifiesta: Es que hicimos una Comisión, entonces él es parte de lo que se discutió y de lo que se planteo.

El señor Concejal Víctor Burbano, señala: O sea es válido como un informe jurídico. Al respecto el señor Alcalde manifiesta: Sí podría ser porque fue parte de la Comisión, entonces ya no era necesario un informe adicional a eso. Retoma la palabra el señor concejal Víctor Burbano y dice: La otra pregunta señor Alcalde, el valor total que se exoneraría a los jóvenes, no consta, solo está desglosado por cada uno, pero no hay un valor total, solo está individual.

El señor Alcalde manifiesta: No se si esta el valor total, creo que esta individual, como digo dentro de esto también participo la Comisión de Finanzas, la Gestión de Cultura, Gestión de Finanzas, Jurídico, hasta ahí se armo una comisión, para resolver este tema.

Acto seguido la concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto en una sesión de Concejo, no sé si se acordarán los compañeros Concejales, vinieron una comisión de padres de familia sobre esta situación, que habían estudiantes que indicaban que en vez de ayudarles les habíamos perjudicado, porque muchos de ellos ya son profesionales y mantenían el juicio de coactivas, en vista de eso el señor Alcalde, para resolver este problema, se formó la Comisión que está integrada en el informe N° 0003 dice que se han reunido el 19 de noviembre del 2020, mediante memorando del señor Alcalde como Presidente de la Comisión y se formó una Comisión Especial de Becas, integrado por el que en paz descansa el Lcdo. Gustavo Vintimilla, Director de Gestión Financiera, Manuel Mendoza Director de la Gestión de Procuraduría Síndica, el Mgs. Segundo Collaguazo, Director de Cultura, también el Lcdo. Manuel Reino como representante del Distrito Educativo Lago Agrio 02, entonces, con este informe se ha dado paso, han estudiado cada uno de los problemas de cada uno de los estudiantes, aquí como ustedes pueden ver, esta Comisión Especial Técnica de Becas, que se han

Página siete

02/26/2021

reunido para resolver este problema y han ido resolviendo por periodos, y de acuerdo a los problemas de cada uno de los estudiantes, y también nos adjuntan aquí los documentos de cada uno, en vista de eso señor alcalde, yo pienso de que durante muchos años estos estudiantes y estos padres de familia han venido solicitando que se solucione estos problemas, entonces ya era hora de darles luz verde y se ha hecho esta Comisión y se puede resolver con esta explicación mociono para que se apruebe el informe N° 0003-GECDR -2021. Hasta allí señor Alcalde.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, sí, si bien es cierto, tanto el señor Alcalde como la compañera Marta han recordado que aquí estuvieron, incluso aquí vino un joven, creo que a él se está refiriendo el señor Alcalde, el joven que estaba aquí estaba recién graduado, vino con su señora madre y así han venido algunas personas con sus documentos. Sí, he revisado este documento, el informe N° 0003-GECDR-2021 claro, ahí hay con fecha 19 de noviembre de 2020, mediante memorando No. 0867 usted señor Alcalde, en calidad de Presidente de la Comisión, designa una Comisión Especial de Becas y que está aquí detallado en las firmas, donde firman los integrantes de la Comisión, he revisado estos documentos, el tratar y conocer este Concejo Resolver este informe, me parece que es prudente, totalmente de acuerdo porque el tema es de que tenían que presentar facturas y yo recuerdo que el Lcdo. Vintimilla que en paz descansa, que estuvo aquí nos explicó esa vez el tema y claro decía que el Concejo debe resolver este tema, de esa manera, señor Alcalde, yo tengo una posición y estoy firme en esa cuestión y cuando tengo que decir lo digo, la semana anterior tuvimos aquí, donde dimos de baja una resolución de unos terrenos, que disculpe por algunos funcionarios traviesos diría yo lo menos, algo pasó y a la Comisión le confundieron y ahora este Concejo tuvo que conocer ese informe y se dio, bien que se dieron algunos funcionarios cuenta a tiempo para poder este Concejo tomar esa resolución, por el bien de usted y de nosotros. Yo he revisado esto bien, igual que los compañeros, estoy seguro, yo quiero pedirle al Concejo Municipal y proponer una moción. Que el Informe N°0003-GECDR-2021, pase a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, para que previo a un informe de la Comisión de los Concejales, venga nuevamente y podamos tomar ahí la resolución, porque son dineros que aquí están y que hay que justificar, si, no desconfío de los funcionarios de aquí,

Página ocho

02/26/2021

pero lo que nos pasó la semana anterior, esa es mi moción para que este informe pase a la Comisión de Educación de los señores Concejales y a lo mejor en el menor tiempo posible nos den a conocer mediante el informe de la Comisión y se tome la mejor resolución. Hasta ahí señor Alcalde. Si es que tengo apoyo en buena hora, pues aquí estamos para analizar.

A continuación el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: El tema es el siguiente, Cualquier decisión que se tome la idea es hacerlo lo más pronto posible porque desgraciadamente estas familias están viviendo el problema, como les dijo, ahora mismo que queremos hacerle ingresar a este joven, resulta ser que esta con un juicio de coactivas, entonces no puede ingresar a la institución hasta que no se resuelva este problema o a no ser que el coja y pague por lo que se le está pidiendo, yo no tengo ningún problema, lo que si sería bueno es que de pronto la Comisión debería reunirse ya, ojalá el día lunes para tener el informe lo más pronto posible y resolverlo, porque como digo los chicos siguen sufriendo las consecuencias, con el mayor respeto del mundo, la irresponsabilidad de determinados funcionarios.

A continuación la concejala Marta Castro, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, sí, si bien es cierto, formaron esta Comisión por dar solución a este problema, porque si bien es cierto hubieran enviado a la Comisión de Cultura, pero nunca mandaron, formaron esa comisión específicamente para dar trámite al problema, porque si va a la Comisión de Educación, igual, lo que haríamos nosotros es igual revisar nada más y de ahí volvería al Seno del Concejo, que sería lo mismo.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, en todo caso tenemos dos mociones; la una moción de la compañera Marta que plantea que se apruebe el informe de la Comisión Técnica Especial que se conformó y hay una propuesta del compañero Arcadio Bustos, que plantea de que este informe pase a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para que se haga un informe adjunto y regrese al Seno de Concejo nuevamente.

A continuación el señor Vicealcalde Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, la moción que presenta el compañero Arcadio Bustos desde mi punto de vista es buena, pero lo que pasa es simple y llanamente lo que se va a hacer es tratar con los mismos

actores que elaboraron el informe porque ellos son parte de la Comisión de Cultura, en ese caso yo creo que lo que haríamos no mas es, si cabe el término darle un tiempo más largo a lo que va a pasar y como usted mismo lo manifestaba señor Alcalde, los padres de familia que ya tienen sus hijos, que son profesionales y con esta situación que tienen con la municipalidad, respecto a la deuda, es un impedimento legal que no pueden laborar, y lo práctico es darle viabilidad para que ellos que se sacrificaron y que la municipalidad únicamente ayudó con tres semestres o tres años, entonces yo ahí sí creo compañero Arcadio Bustos, que son los mismos actores los que van a sesionar y van a resolver lo mismo, y va a volver acá a la Municipalidad al Concejo y vamos a resolver favorable a estos compañeros becarios, porque yo, en alguna ocasión el señor Alcalde me delegó para que esté presente en una reunión y créanme que yo revisé las carpetas de dos señoras de General Farfán y ellas tenían toda la documentación, pero en aquel entonces quienes estaban allá en la Dirección de Cultura, les decían no, esto no me vale, yo decía pero porque si está bien justificado, pero no se qué situación sería, pero en todo caso los perjudicados serían los chicos o los jóvenes que son profesionales y los padres, en tal virtud, y con lo expuesto apoyo la moción presentada por la compañera Marta Castro.

A continuación el señor concejal Víctor Burbano, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Muchas Gracias señor Alcalde, bueno con lo que voy a decir a continuación no es con ningún afán de no querer ayudar a estos jóvenes que están atollados por estos valores, pero lo que sí y por respeto a las Comisiones, por respeto a los compañeros Concejales y sin minimizar obviamente a esta Comisión, una muy buena Comisión de la cual hay que ver si están tomados en cuenta todos los becarios o solo alguna parte, pero si es bueno y como dice el compañero Arcadio Bustos, regrese a la Comisión, se identifique bien si están todos los becarios y podamos tener un sustento legal ya que esta Comisión es muy válida, pero no tenemos un sustento legal que más adelante nos vaya a crear una glosa; entonces más bien, como para cuidarnos en salud, regrese a la Comisión, que el departamento Jurídico emita un informe jurídico en el cual determine que más adelante no tengamos que nosotros los Concejales que estamos sentados en esta mesa, o tengamos que pagar, como tal, luego de esa situación identificar lo más rápido posible señor Alcalde y ahí solicitarle a usted, que se exija obviamente a favor de los jóvenes, la Comisión y creo que la mayor parte estamos aquí, Compañera Marta, el lunes a primera hora, a las

Página diez

02/26/2021

08H00 estaríamos en la Comisión resolviendo ese tema y el departamento Jurídico también emita el informe lo más rápido posible, bajo su autoridad y su disposición, para que en la próxima semana, el día viernes este mismo punto, se tome y yo creo que nadie de los que estamos aquí, vamos a decir que no, pero si es bueno siempre cuidarnos en salud, referente a alguna glosa a futuro. Por ende señor Alcalde yo apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, para que regrese a la Comisión de Cultura.

Seguidamente el señor concejal Hernán Cueva, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, compañeros Concejales, con el afán de precautelar y como lo manifiestan los compañeros, entre más informes y más respaldos tengamos nosotros para estar claros sobre ese asunto, es mucho mejor; basado en ello respaldo la moción del señor concejal Arcadio Bustos, para así precautelar un poco la espalda de cada uno de nosotros.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Correcto, hay dos mociones que han sido calificadas, compañera secretaria sírvase tomar votación. En mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a tomar votación a la señora Concejala y a los señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Aybar Aponte, por la moción de la concejala Marta Castro; Víctor Burbano, por la moción del concejal Arcadio Bustos; Arcadio Bustos, por la moción del concejal Bustos; Marta Castro, proponente; Hernán Cueva, por la moción del concejal Arcadio Bustos; el señor Alcalde Abraham Freire, por la moción de la concejala Marta Castro. Existiendo un empate en la votación. De acuerdo al Art. 104 de la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, y al Art. 321 del COOTAD, el señor Alcalde dirime la votación consignando su voto a favor de la moción presentada por la concejala Marta Castro. En consecuencia, por **mayoría, resuelven:** Aprobar el informe N° 0003-GECDR -2021, suscrito por la Comisión Técnica Especial de Becas del GADMLA.-----

SEXTO: Clausura.- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta sesión, agradecer a los señores Concejales y señoras Concejales por la participación con estas palabras, declara clausurada esta reunión, siendo las quince horas cincuenta minutos.-----

Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Carmen Rumpamba Yáñez
SECRETARÍA GENERAL (E)

